

VISTOS : Decreto Seccion 1era No. 3406/2024; Otorga subsidio a beneficiarios, para pagar diferencias producidas por atenciones de salud, consultas y/o procedimientos medicos realizados en "Nueva Clinica Cordillera Prestaciones Hospitalizadas.S.A.", Rut. 76.871.990-k. (Emergencia, Nomina No.2938).

DECRETO SECCION 1ERA Y 2DA

DPG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 243406 OTD	3406 04/09/2024	VERONICA SALDIAS SEGOVIA	2152401007	3.552.279		
DS 243406 OTD	3406 04/09/2024	PILAR ANDREA SOTO CABELLO	2152401007	1.280.730		
		NVA. CLINICA C PREST. HOSPITALIZADAS S.A				4.833.009
TOTAL					4.833.009	4.833.009

La cantidad de :
CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NUEVE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 4.833.009

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

09 SEP 2024

EG: 6360 CH: _____

por 384